DECLARACION JURADA

Yo, Maby Leticia González Lesmo con C.I. N° 2.104.279, representante legal del Departamento Unidad Operativa de Contrataciones de la DNCP N° 3893/20, "DECLARO" bajo fe de juramento: conforme al Art. 3° inc. a) de la Resolución

Que, me responsabilizo exclusivamente de todo acto que pueda resultar la emisión del CC de forma anticipada a pedido del Departamento de Adquisición y Suministros del Instituto Nacional del Cáncer , que administra el contrato del procedimiento licitatorio individualizado con el **ID N° 430.996 Licitación Pública Nacional N° 26/2023 "Adquisición de insumos médicos varios para el INCAN y otros centros oncológicos del MSPYBS-SBE-Plurianual-Contrato Abierto"**- Segunda Etapa adjudicado por Resolución D.G. INCAN N° 04, de fecha 23/11/2023 y Resolución D.G. INCAN N° 05, de fecha 05/12/2023, quien ha manifestado a este Departamento lo siguiente:

Que, la urgencia de formalizar el contrato con la firma adjudicada **NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL PARAGUAY**, deviene en la necesidad de adquirir los productos adjudicados Suturas, catéteres y otros insumos médicos, para las unidades afectadas, se requiere ejecutar el contrato de manera emergente a fin de que el tratamiento de los pacientes no se resienta por la falta de estos insumos y a garantizar el tratamiento óptimo de estos y poder cumplir con los plazos establecidos.

Lic. Maby González Lesmo
Jefe Interina del Dpto. de Finanzas - UOC
Instituto Nacional del Cáncer